



# Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
3 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 9 de octubre de 2012, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Talbot..... (Guyana)

## Sumario

Debate general (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-53908X (S)



Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

### **Debate general** (continuación)

1. **La Sra. Al-Hadid** (Jordania) dice que, si bien han pasado casi cinco años desde el inicio de la crisis económica y financiera global, la economía mundial aún no se ha recuperado por completo. Dado el cambiante panorama económico, es preciso un modelo más dinámico de desarrollo internacional para mejorar la cooperación en ámbitos como las finanzas, la transferencia de tecnología, el alivio de la deuda y el comercio.

2. A medida que se acerca el plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y empieza seriamente el debate sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, su delegación cree que un nuevo modelo de desarrollo ofrecerá un enfoque más inclusivo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, la próxima revisión cuatrienal amplia de la política proporcionará una oportunidad para evaluar la eficacia del apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

3. El logro de estos objetivos requiere una mayor coordinación en todo el sistema, tarea que podría satisfacerse a través de la iniciativa “Unidos en la acción”. Además, el sistema de coordinadores residentes podría actuar como factor clave en la respuesta a los cambios en el contexto mundial para el desarrollo. La economía mundial se enfrenta a una serie de retos, y se necesitan con urgencia nuevas políticas y marcos internacionales que respeten el principio básico de la participación inclusiva.

4. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) dice que la labor de la Comisión ha adquirido una importancia especial dada la necesidad, entre otras cosas, de formular la agenda para el desarrollo más allá de 2015 y de completar la revisión cuatrienal amplia de la política. En vista de los numerosos desastres naturales causados por el cambio climático, los países desarrollados deben promover una auténtica solidaridad internacional basada en el principio de responsabilidad común pero diferenciada. La comunidad internacional debe reafirmar los compromisos asumidos en la Conferencia sobre Cambio Climático de Bali, y en virtud del Protocolo de Kyoto y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

5. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) contiene un ambicioso conjunto de principios destinados a complementar los compromisos anteriores asumidos en provecho de todos los pueblos. Todos los Estados deben respetar esos principios y poner fin a la ocupación extranjera y a las medidas ilegales de carácter económico, financiero y comercial, y deben abstenerse de politizar las cuestiones sobre el desarrollo o explotarlas con fines hegemónicos.

6. Israel continúa ocupando el territorio palestino y el Golán sirio, en violación flagrante del derecho internacional, mermando así los recursos de Siria y poniendo en peligro el medio ambiente y los medios de vida de los habitantes sirios de la región. En estos momentos planea la construcción de turbinas eólicas en el Golán sirio ocupado, lo que contravendría la resolución 66/225 de la Asamblea General, que reafirma la soberanía permanente de los pueblos del Golán sirio ocupado sobre los recursos naturales de la región. La Comisión debe poner de relieve los efectos económicos y ambientales negativos de la ocupación extranjera, reconocidos en varias ocasiones en las resoluciones e informes de las Naciones Unidas. El documento final de Río+20 reitera acertadamente el compromiso de la comunidad internacional de eliminar los obstáculos que impiden que los pueblos sometidos a ocupación logren un desarrollo sostenible.

7. Las sanciones unilaterales impuestas por algunos Estados están dificultando los esfuerzos de los países en desarrollo para hacer frente a las crisis económica y financiera a nivel mundial. Su delegación deplora el empleo por parte de ciertos Estados y entidades regionales de medidas unilaterales para coaccionar a otro Estado a fin de obtener que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos. Con el fin de mantener la credibilidad del sistema de las Naciones Unidas, todos los Estados Miembros y las entidades regionales deben cumplir en particular con la resolución 66/186.

8. **El Sr. Sinhaseni** (Tailandia) dice que el resultado de Río+20 proporciona una base sólida para alcanzar la meta del desarrollo sostenible. En estos momentos es preciso un esfuerzo más concertado para llegar a un acuerdo sobre un conjunto de metas que pueden alcanzarse en relación al desarrollo sostenible. A tal efecto, su país seguirá participando activamente en las negociaciones.

9. Además, se necesitan soluciones más inmediatas para cuestiones como la gobernanza económica mundial. Teniendo en cuenta que la crisis de la deuda soberana en la zona euro ha impactado de manera significativa a una serie de países en desarrollo, se deben mejorar los mecanismos actuales de gobernanza económica mundial y se debe compartir las mejores prácticas a través de entidades como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Además, el sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar un papel fundamental en el apoyo a la formulación de medidas políticas nacionales destinadas a intensificar la cooperación entre grupos y fortalecer los mercados de capital.

10. La seguridad alimentaria es motivo de especial preocupación, pues representa una amenaza potencial para todos. El intercambio de información fiable y actualizada sobre la producción, consumo y reservas de alimentos podría amortiguar el impacto de la volatilidad de los precios, y cita varios mecanismos en diferentes partes del mundo que se reúnen y comparten dicha información. Algunas organizaciones pertinentes, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) deben ayudar en la coordinación de las políticas nacionales de seguridad alimentaria.

11. Dado que algunos países podrían tener la tentación de acelerar su crecimiento económico sin tener en cuenta el medio ambiente, es importante redoblar los esfuerzos de conservación ambiental. Su Gobierno apoya la continuación de las negociaciones sobre cambio climático bajo los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de los trabajos sobre estrategias de preparación y respuesta ante desastres a todos los niveles, en particular mediante el Marco de Acción de Hyogo (2005-2015).

12. Por último, considera que el trabajo de la Comisión es especialmente pertinente, ya que cubre aspectos como las tecnologías de la información y la comunicación, que pueden servir de apoyo a los esfuerzos para promover el desarrollo sostenible aportando contribuciones importantes que sirvan para la adopción de decisiones basadas en datos, durante las crisis y en la planificación a largo plazo.

13. **El Sr. Hassen** (Etiopía) dice que la situación de la economía mundial sigue siendo grave en general y que se deben redoblar los esfuerzos para estimular la creación de empleo y la inversión en infraestructuras, así como la capacidad productiva. Los encargados de la formulación de políticas en los países desarrollados deben abordar las deficiencias en los sectores público y financiero para evitar un mayor deterioro de la economía mundial.

14. Si bien se ha avanzado considerablemente en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la malnutrición se siguen siendo elevados; el progreso en otros frentes es menos alentador. En particular, el objetivo de reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes para el año 2015 se está mostrando difícil de lograr, mientras que la sostenibilidad ambiental todavía no está al alcance.

15. La clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio radica, sin duda, en el objetivo núm. 8, que se refiere a la creación de una asociación mundial para el desarrollo. Sin embargo, a pesar de los compromisos renovados en la Declaración de París y en el Programa de Acción de Accra, entre otros, la ayuda al desarrollo se mantiene por debajo de lo necesario. Por otra parte, en 2011 la asistencia oficial para el desarrollo fue un 3% menor que en 2010. Por tanto, es esencial prestar un volumen efectivo de asistencia oficial para el desarrollo de forma coherente, y en particular, a los países menos adelantados, así como proporcionar un acceso significativo a las tecnologías de la comunicación y para la mitigación del cambio climático.

16. La agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 debe basarse en los ODM e incorporar otras cuestiones como el empleo, la sostenibilidad, el cambio climático y las desigualdades surgidas en los últimos años dentro de los países y entre ellos. En primera línea del debate deben figurar las cuestiones relativas a las aspiraciones de los países en desarrollo, como el crecimiento económico inclusivo, el empleo productivo y la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, se debe hacer más hincapié en la creciente vulnerabilidad de los pobres ante los efectos de los desastres naturales y las crisis económicas.

17. Las necesidades específicas de desarrollo de los países menos adelantados deben ocupar un lugar importante en el programa internacional de desarrollo,

y se debe poner en marcha el mecanismo de seguimiento del Programa de Acción de Estambul, con el fin de garantizar su aplicación oportuna y eficaz. Su país desea asegurarse de que las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados se abordan adecuadamente en el próximo proceso intergubernamental.

18. **El Sr. Kohona** (Sri Lanka) dice que el documento final de Río+20 proporciona un programa claro para la agenda sobre el desarrollo sostenible a nivel mundial. Los compromisos allí reflejados deben traducirse en medidas concretas a través de los procesos intergubernamentales, con la plena cooperación del sistema de las Naciones Unidas y sin perder de vista la primacía del derecho innegable de los pueblos al desarrollo.

19. El calentamiento global y el cambio climático representan los dos mayores desafíos que afronta la comunidad internacional. Los niveles de emisiones, en gran parte causados por un pequeño número de economías industrializadas, han afectado severamente a muchos países en desarrollo, incluido el suyo. Como los acuerdos multilaterales en vigor siguen siendo en gran medida insuficientes, es imperativo que los países industrializados asuman un mayor nivel de compromiso para resolver el problema. Por lo tanto, insta a los países desarrollados a que tomen la iniciativa de cumplir sus promesas.

20. Advierte con pesar que muchos países están teniendo dificultades para alcanzar los ODM en el plazo señalado, debido en gran parte a una reducción de la financiación de los países que se habían comprometido a proporcionar ayuda. La crisis financiera mundial, causada por la irresponsabilidad de los mercados financieros y las regulaciones inadecuadas de los países desarrollados, ha perturbado el tejido social de muchas sociedades y afectado la vida de millones de personas. La contracción de los mercados de exportación, las continuas restricciones para acceder al mercado, el aumento de los costos de la energía y la amenaza de una crisis alimentaria han agravado aún más la situación.

21. Las estrategias sociales y económicas equilibradas del país lo han impulsado a la condición de país de ingresos medios, a pesar de las perturbaciones causadas por una amenaza terrorista prolongada y la devastación del tsunami en el Océano Índico, y en estos momentos ya ha alcanzado la

mayoría de los ODM. Su economía creció en un 8,2% en 2011, y sus sectores agrícola y pesquero han seguido creciendo; a raíz de estas circunstancias, la inseguridad alimentaria ya no es un problema. Además, el 85% de la población tiene ahora acceso a agua potable, las tasas de mortalidad infantil y materna se han reducido a los niveles de los países más ricos y el 91% de la población está conectado a la red eléctrica. Se ha logrado también una tasa de alfabetización del 98%, con grandes progresos por parte de las mujeres y las niñas.

22. Su país siempre está dispuesto a compartir sus experiencias y conocimientos con los demás, y desea particularmente promover la cooperación Sur-Sur. Por lo tanto, insta enérgicamente a que se ejecute en su totalidad el plan de acción de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

23. Por último, tras señalar que entre los mandatos de la Comisión figura el tema de la soberanía permanente del pueblo palestino sobre sus recursos naturales en el territorio palestino ocupado, dice que el mundo no debe postergar el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino. Su Gobierno apoya plenamente la aplicación inmediata de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Palestina, lo que allanaría la vía para la consecución de un Estado palestino.

24. **El Sr. Morejón** (Ecuador) dice que el mundo sigue sufriendo las repercusiones de las crisis económicas y financieras de 2008. Se han movilizado billones de dólares para rescatar a los mismos que causaron la crisis y, sin embargo, el mundo carece de la voluntad política para reformar la arquitectura financiera internacional, realizar un seguimiento de los compromisos oficiales de ayuda al desarrollo, solucionar el estancamiento de la ronda de negociaciones de Doha, regular la excesiva volatilidad de los flujos financieros y de los precios de los alimentos, o crear nuevos mecanismos para resolver la crisis de la deuda externa. El reciente debate temático, supuestamente de alto nivel, sobre el estado de la economía y las finanzas mundiales, no cumple con las normas a que se refiere la resolución 65/313 de la Asamblea General, en el sentido de que las consultas deben ser abiertas, inclusivas, transparentes y oportunas. La comunidad internacional todavía no ha establecido un grupo de expertos *ad hoc* sobre la crisis económica y financiera mundial y su impacto sobre el desarrollo, ni ha convocado un debate temático sobre la

función de los organismos de calificación crediticia en el sistema financiero internacional.

25. Ecuador apoya la organización de una nueva conferencia sobre la financiación para el desarrollo en 2013, en cumplimiento del párrafo 90 de la Declaración de Doha. La revisión cuatrienal amplia de la política debe promover el carácter universal y neutral de la agenda sobre el desarrollo de las Naciones Unidas; garantizar la calidad, la cantidad y la predictibilidad de la asistencia para el desarrollo; y establecer un equilibrio entre los fondos ordinarios y extrapresupuestarios.

26. La Comisión debe adoptar un enfoque global de la migración y el desarrollo y, en el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes y sus familias, considerar políticas de gestión de la migración internacional como parte de las estrategias generales de desarrollo y reducción de la pobreza. Se debe trabajar para poner en práctica el documento final de la Conferencia Río+20. Su país apoya firmemente un segundo período de compromisos en virtud del Protocolo de Kyoto, que debe traducirse en objetivos ambiciosos y vinculantes de reducción de gases de efecto de invernadero para los países desarrollados.

27. Ecuador ha formulado una serie de propuestas innovadoras en materia de cambio climático, tales como el mecanismo de emisiones netas evitadas y la iniciativa Yasuní-ITT, que preservaría la diversidad biológica y cultural y fomentaría la responsabilidad compartida de los bienes públicos globales. A nivel nacional, el Gobierno ha introducido una tasa a la venta de petróleo a los países desarrollados, que generará recursos para adaptación y mitigación para los países en desarrollo. Ecuador ha adoptado el concepto de “buen vivir” y es el primer país cuya Constitución reconoce los derechos de la naturaleza. Las políticas de desarrollo no deben limitarse a la eficiencia energética: deben proporcionar un desarrollo redistributivo y humano respetuoso con los derechos de la naturaleza.

28. **El Sr. Estrémé** (Argentina) dice que las continuas crisis económicas y financieras son el resultado de los paradigmas económicos convencionales que promueven la desregulación de la economía y la ausencia de controles en las transacciones financieras nacionales e internacionales. Se debe, por lo tanto, reformar la gobernanza económica mundial con el fin de mejorar la legitimidad y eficacia de las instituciones financieras

internacionales, aumentando la representatividad de los países en desarrollo. El Fondo Monetario Internacional debe tener un carácter más multilateral y cooperativo, y la emisión de derechos especiales de giro debe reflejar el creciente rol de los países en desarrollo en la economía internacional.

29. Tomando nota de que la Conferencia de Río+20 ha subrayado el principio de responsabilidad común pero diferenciada, dice que la Argentina trabajará con otros países en el seno de la Asamblea General para diseñar un foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, fortalecer el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, definir un estrategia de financiación para el desarrollo sostenible y formular objetivos de desarrollo sostenible. Los objetivos deben ser inclusivos y transparentes; basados en el derecho internacional y el progreso científico, así como en un enfoque sistemático; y centrados en la erradicación de la pobreza. Más importante aún es que estén disponibles los medios para su aplicación. Se debe abordar el lento avance en la constitución del grupo de trabajo de composición abierta para debatir el tema.

30. Los objetivos de desarrollo sostenible deben permitir que los gobiernos tengan un papel en la lucha contra la desigualdad. Particularmente en América Latina, la desigualdad estructural de los ingresos, dentro y fuera de las fronteras, está obstaculizando el desarrollo económico y ampliando la disparidad mundial en la distribución de recursos. Por ello es importante generar empleo productivo de calidad, y poner fin a los subsidios agrícolas y las medidas proteccionistas.

31. **El Sr. Niyazaliev** (Kirguistán) dice que la atención de la comunidad internacional en 2012 se ha centrado en la cuestión del desarrollo sostenible, tratada por la Conferencia Río+20. De acuerdo con los debates sobre los modelos para una economía verde, su país ha optado por aplicar una estrategia a largo plazo centrada en el desarrollo sostenible y verde y en una economía ecológica saludable. En el actual entorno económico mundial, se debe conceder especial atención a los países que, por sus condiciones geográficas específicas, son económicamente más vulnerables, en particular los países montañosos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños países insulares en desarrollo.

32. Los países montañosos, como Kirguistán, son especialmente vulnerables a los impactos negativos del

cambio climático. Además, la mayoría de los países montañosos en desarrollo están agobiados por la deuda externa, que ha seguido creciendo a pesar de los pagos puntuales. Como resultado, se ha restringido la capacidad de esos países para financiar programas sociales y ambientales, y todo ello ha disuadido a los inversores a contribuir a sus economías. Por consiguiente, su Gobierno pide a la comunidad internacional que alivie la deuda de estos países.

33. Asimismo, espera con interés el próximo 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y comparte la opinión común de que el cambio climático se ha convertido en uno de los problemas más serios que enfrenta el mundo, y que se necesita un enfoque integral para lograr un avance significativo. Como señala el informe del Secretario General sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad (A/64/350), el derretimiento de los glaciares y la reducción de la capa de nieve se incrementarán en el siglo XXI y provocarán escasez de agua y una reducción del potencial hidroeléctrico. Este proceso podría afectar con especial severidad a la región de Asia Central, con consecuencias potencialmente catastróficas para la seguridad regional y global. Del mismo modo, el aumento de la frecuencia y el poder destructivo de los desastres naturales causados por el cambio climático podrían representar un serio peligro para las reservas de uranio situadas en la región.

34. **El Sr. Ferguson** (Australia) dice que su Gobierno está particularmente satisfecho con el resultado de la Conferencia Río+20 sobre la gestión sostenible y la conservación de los océanos. Su país, que tiene una de las líneas de costas más largas del mundo, considera que la salud de los océanos es de importancia fundamental. Al mismo tiempo, 22 de sus vecinos más cercanos son países en desarrollo, la mayoría de ellos pequeños Estados insulares en desarrollo, y reconoce que su desarrollo depende de la explotación de los recursos del océano. Por esta razón, su delegación se ha comprometido a colaborar estrechamente con ellos para cumplir con el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y el documento *El futuro que queremos*.

35. Río+20 ha reconocido la necesidad de mejorar la seguridad alimentaria y de aumentar la inversión en investigación y desarrollo agrícola, pero es preciso hacer mucho más en esta área. Su Gobierno está trabajando a través del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, así como directamente con los gobiernos asociados en África, con el fin de compartir experiencias y mejorar la productividad agrícola, incluyendo la agricultura de secano. También ha abierto recientemente, en Kenya, la primera oficina en África del Australian International Food Security Centre (Centro Internacional australiano de seguridad alimentaria), que se centrará en fortalecer la seguridad alimentaria y facilitar el acceso a las últimas innovaciones para los agricultores en varios países de África sudoriental.

36. Si bien la comunidad internacional ha hecho progresos significativos en su intento de alcanzar los ODM, la pobreza y las dificultades siguen siendo endémicas en muchas regiones del mundo. En respuesta a esta necesidad extrema, su Gobierno ha triplicado sus contribuciones a la AOD y se dispone a aumentarlas en un 50% en los próximos cuatro años. El programa mundial de desarrollo después de 2015 debe mantener el enfoque centrado en la erradicación de la pobreza, y al mismo tiempo buscar la manera de integrar mejor los imperativos sociales, económicos y ambientales. Su país espera poder contribuir al desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible y a la revisión cuatrienal amplia de la política, como una manera de impulsar reformas significativas en el sistema de las Naciones Unidas que le permitan ofrecer resultados reales a los pobres del mundo.

37. **El Sr. Narkhuu** (Mongolia) dice que la economía mundial aún se enfrenta a un futuro incierto. Además, el cambio climático sigue planteando retos que exigen una respuesta colectiva global. Entre los desafíos que merecen una mayor atención figuran el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los ODM, y la facilitación del desarrollo sostenible, de acuerdo con el documento final de Río+20.

38. Con el fin de satisfacer las necesidades especiales de desarrollo de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños países insulares en desarrollo, los socios para el desarrollo deben responder aportando sus contribuciones a la AOD y facilitando el acceso a mercados, la asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la eliminación

de obstáculos comerciales internacionales, tanto arancelarios como no arancelarios. En este sentido, su país espera que en la próxima revisión del Programa de Acción de Almaty para los Estados en desarrollo sin litoral se formulen recomendaciones de medidas concretas y alcanzables para mejorar la integración productiva de esos países en los sistemas de comercio regional y mundial.

39. Su Gobierno está firmemente empeñado en el logro de los ODM, como lo demuestra el crecimiento de dos dígitos de su economía en los últimos años. El 77,9% de los objetivos ya se han cumplido. Sin embargo, si el progreso continúa al ritmo actual, es poco probable que se cumplan algunos objetivos, entre ellos los de reducir la pobreza a la mitad y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Sería preciso esforzarse más para que esos objetivos puedan alcanzarse en el plazo de 2015.

40. **El Sr. Empole** (República Democrática del Congo) dice que el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General es especialmente importante para aprovechar los debates iniciados en la Conferencia Río+20, en particular los relativos a explicar en detalle los objetivos de desarrollo sostenible, establecer un foro político de alto nivel encargado de evaluar el progreso hacia el desarrollo sostenible y reforzar y ampliar el mandato del PNUMA. Este proceso debe llevarse a cabo con la máxima transparencia y con la participación de todos los interesados.

41. En ese contexto, la Comisión debe desempeñar un papel central en la configuración de la agenda post-Río+20, y debe proponer medidas concretas con este fin a través de la adopción de las resoluciones pertinentes. La participación en la aplicación de estos objetivos no debe dispensar, sin embargo, a los asociados para desarrollo de cumplir sus obligaciones, en particular los esfuerzos encaminados a ayudar a los pobres y los más vulnerables. En consonancia con el espíritu de Río, que identifica la pobreza como uno de los mayores desafíos que enfrenta el mundo, la plena realización del Programa de Acción de Estambul para los países menos adelantados debe seguir siendo una prioridad para el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto. Además, la financiación de los países más vulnerables para su adaptación al cambio climático y para la mitigación de sus efectos debe seguir siendo una preocupación primordial. En ese sentido, desea expresar su

agradecimiento a todos los países desarrollados que han alcanzado o superado su compromiso de aportar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia para el desarrollo, e insta a los que no lo hayan hecho a seguir su ejemplo.

42. Una de las principales consecuencias de las múltiples crisis que afronta el mundo ha sido el aumento de la presión sobre los limitados recursos naturales para satisfacer las necesidades de una población creciente, lo que lamentablemente ha afectado negativamente al medio ambiente. Los esfuerzos por erradicar la pobreza, por tanto, deben tener en cuenta todas las facetas del problema, abordándolo desde la perspectiva de una economía inclusiva y verde. Para hacer realidad esta economía será necesario cambiar el enfoque adoptado en todos los niveles, desde los responsables políticos y administradores hasta los productores, los consumidores y otros asociados. En consecuencia, el sistema de las Naciones Unidas debe exhortar a todos los interesados a cumplir sus responsabilidades y obligaciones de una producción basada en la ética y un consumo responsable.

43. Los países como la República Democrática del Congo no alcanzarán los ODM sin la solidaridad internacional, por lo que insta a los asociados para el desarrollo a que cumplan sus compromisos de facilitar la transferencia de tecnología, aumentar las contribuciones a la AOD y eliminar las barreras comerciales. Por su parte, su Gobierno es consciente de sus propias responsabilidades para mejorar la vida de su pueblo, por lo que ha destinado todos sus recursos humanos, materiales y financieros a favorecer el surgimiento de un país próspero. Además, la tarea de consolidar la paz y la seguridad en su país requiere que se controlen eficazmente sus recursos naturales, se restablezca la seguridad y se repatrien sus poblaciones desplazadas.

44. Dado que su país posee la mitad de las fuentes de agua dulce de África y el 60% de la superficie forestal de la cuenca del Congo, tiene todos los recursos naturales necesarios para lograr el objetivo de una economía verde. No obstante, aunque su Gobierno ha tomado todas las medidas posibles para asegurar ese resultado, la persistencia de conflictos armados en el este del país ha seguido socavando la fuerza y la vitalidad de la población. Su delegación pide, en consecuencia, una condena universal de los señores de la guerra que se encuentran en el centro de estos

conflictos. Asimismo, pide a la comunidad internacional que reconozca y compense las medidas que su país ha adoptado para preservar su diversidad biológica y para asegurar el uso sostenible de sus bosques.

45. Se necesita una verdadera colaboración internacional para lograr una economía verde, preservar los bosques, mitigar el cambio climático y emprender el proceso de desarrollo sostenible. A tal efecto, su país pide la finalización y aplicación de un Convenio internacional sobre los bosques a fin de regular mejor el clima y mantener un ecosistema tan esencial para el bienestar de la humanidad.

46. **El Sr. Kihurani** (Kenya) dice que los múltiples desafíos que afrontan los países en desarrollo se han visto agravados por la actual crisis económica mundial. Por lo tanto, existe una necesidad urgente de que se cumplan, de forma oportuna y coordinada, todos los compromisos internacionales contraídos en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La Conferencia Río+20 ha abordado una serie de cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible que requieren seguimiento, en particular la decisión de establecer objetivos de desarrollo sostenible y de poner en marcha el proceso intergubernamental sobre la estrategia para el desarrollo después de 2015. Se precisan estrategias específicas y de rápida aplicación para llevar plenamente a la práctica la visión expresada en la Declaración del Milenio con el fin de que la globalización sea una fuerza positiva para todos.

47. Su delegación considera que la erradicación de la pobreza, el aumento de las oportunidades para el comercio y la protección ambiental deben estar en el centro de los objetivos de desarrollo sostenible. Estos objetivos deben basarse en las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular de los países africanos, muchos de los cuales tienen pocas probabilidades de alcanzar los ODM para el 2015. Su delegación espera una participación activa en ambos debates, tanto el relativo al proceso intergubernamental sobre los objetivos de desarrollo sostenible como el de la estrategia de desarrollo después de 2015. Desde su punto de vista, de estos debates paralelos debe surgir un proceso único, dirigido por las Naciones Unidas. El programa de desarrollo debe promover la coherencia en la formulación de políticas y proporcionar los medios de ejecución necesarios.

48. Además, las reformas del Consejo Económico y Social, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) deberían ayudar a esas instituciones a responder a las necesidades de los países miembros, en particular, los países en desarrollo. Convendría facultar al Consejo a que asuma el liderazgo para coordinar la integración de los pilares ambientales, económicos y sociales del desarrollo sostenible, así como dotar al PNUMA de recursos financieros estables y predecibles, una composición universal, funciones de ejecución y una consolidación de sus dependencias, dispersas en Nairobi, para una mejor coordinación. El foro político de alto nivel debe reunir a todos los interesados y dar un impulso político a la aplicación de los resultados acordados. Por último, el Marco de Programas a 10 Años (10-YFP) sobre el consumo y la producción sostenibles debe tener su sede en el PNUMA.

49. **El Sr. Llorenty** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que los países en desarrollo son víctimas de una crisis económica que no han desencadenado, y siguen careciendo de recursos para el desarrollo sostenible. Los países desarrollados, por lo tanto, deben asumir sus responsabilidades. En un momento en que el sector financiero está devorando la economía real, las soluciones no pueden venir de los mecanismos de mercado, como el comercio de carbono. En consecuencia, sugiere que se introduzca un impuesto a las transacciones financieras internacionales, sobre una base voluntaria y gradual, que permita crear un fondo para el desarrollo sostenible. La falta de recursos no puede ser una excusa dado que actualmente el gasto militar a nivel mundial representa más de 1,5 billones de dólares de los Estados Unidos. Ese dinero recibiría un mejor destino si se usara para contrarrestar los efectos del cambio climático y favorecer el desarrollo sostenible.

50. El Plan Nacional de Desarrollo de su país insta a promover un país digno, democrático, productivo y soberano que defienda el concepto del “vivir bien”. El Gobierno se ha propuesto erradicar la pobreza extrema para el año 2025. Se está consultando a los pueblos indígenas, los empresarios y las asociaciones de productores sobre las formas de lograr la autosuficiencia alimentaria, un objetivo que reforzará la iniciativa denominada América Latina y Caribe sin Hambre 2025.

51. Su país está catalogado como un país en desarrollo sin litoral, no porque no cuente con una salida al mar, sino porque se le ha privado del acceso a su propia costa por los efectos de la guerra.

52. Espera que la designación de 2013 como Año Internacional de la Quinua ayude a promover el objetivo de la seguridad alimentaria. Tras convertirse recientemente en un país de ingresos medios, el Estado Plurinacional de Bolivia está dispuesto a aportar su experiencia en la lucha contra el subdesarrollo.

53. **El Sr. Tarar** (Pakistán) dice que, si bien se han hecho progresos hacia el logro de los ODM, la desigualdad y la pobreza generalizada siguen alimentando el malestar social y los disturbios políticos en muchas partes del mundo. De los debates anteriores se desprende claramente que las medidas adoptadas en el pasado no han sido adecuadas para los problemas específicos. En particular, dada la naturaleza interdependiente de las dificultades por las que atraviesa la comunidad internacional, resulta claro que la solución no consiste en basarse en mecanismos especiales y en la adopción de decisiones en entornos en que participan solo unos cuantos. Su delegación, por tanto, exige que se aproveche plenamente todo el potencial del sistema de las Naciones Unidas.

54. Su país celebra una serie de importantes decisiones adoptadas en la Conferencia de Río+20, en particular la decisión de formular objetivos de desarrollo sostenible, establecer un foro político de alto nivel para canalizar el debate y reforzar el mandato del Consejo Económico y Social. Es importante en este contexto cumplir con los plazos fijados para la ejecución de esas decisiones, y es lamentable que la comunidad internacional haya sido incapaz hasta el momento de establecer un grupo de trabajo encargado de formular los objetivos. Insta a los países miembros a demostrar flexibilidad y avanzar más allá de las posiciones políticas, que han impedido progresar de forma importante.

55. Un aspecto importante de la labor de la Comisión es perfilar una vía colectiva hacia la agenda de desarrollo después de 2015. A tal fin, el grupo de alto nivel creado por el Secretario General debe evitar una composición excluyente, ya que iría en contra del espíritu multilateral necesario para lograr el consenso. Aunque los países con diferentes niveles de desarrollo tienen diferentes prioridades, todavía hay retos comunes que se deben abordar de forma colectiva.

56. Su Gobierno espera, entre otras cosas, que el grupo de expertos de alto nivel ponga de relieve la necesidad de seguir prestando ayuda a los países más vulnerables del mundo, a pesar del clima de austeridad financiera; transmita un mensaje político que condene las prácticas financieras irresponsables; insista en el lugar central que ocupa el cambio climático como uno de los desafíos más grandes para el desarrollo; destaque la necesidad de una mayor participación de los países en desarrollo en la gobernanza de las instituciones internacionales; sienta las bases de un mecanismo estructurado para hacer frente a la crisis de la deuda soberana; ponga de relieve la importancia del alivio de la deuda para todos; y haga un llamamiento sincero a los países para que eviten el proteccionismo.

57. Para un país en desarrollo como Pakistán, la mitigación de los efectos del cambio climático es particularmente importante, como demostraron las devastadoras inundaciones de 2010 y 2011. Se ha avanzado ampliamente en la respuesta nacional a los desastres para reducir al mínimo el daño causado, mediante la introducción de un marco revisado para el crecimiento económico, la revitalización de la economía rural y el fortalecimiento de la red de seguridad social a través de programas como el Programa Benazir de apoyo al ingreso, que ha permitido hacer transferencias en efectivo a unos 6 millones de familias pobres.

58. Igualmente, su Gobierno ha realizado esfuerzos para aumentar la recaudación de ingresos, al mismo tiempo que reduce el gasto y racionaliza las estructuras tarifarias de la energía, y está avanzando hacia una mayor apertura del comercio y la integración regional. A nivel internacional, espera unas condiciones de intercambio equitativas y concede gran importancia a mejorar la gobernanza económica mundial, y está dispuesto a colaborar con la comunidad internacional en todos los aspectos que garanticen la promoción de los intereses económicos globales y el desarrollo.

59. **El Sr. León González** (Cuba) dice que, como es tradicional, el Grupo de los 77 y China presentarán la mayoría de los proyectos de resolución. Los países desarrollados deben corresponder mostrando voluntad política. Los proyectos de resolución deben redactarse con claridad y evitarse las formulaciones manidas y carentes de sentido que con demasiada frecuencia se adoptan en aras de lograr consensos.

60. Algunos Estados han tratado recientemente de diluir o incluso eliminar la responsabilidad de la Asamblea General de proponer soluciones integrales a la situación económica mundial. Esos mismos Estados han tratado de imponer agendas y documentos excluyentes discutidos fuera del marco de las Naciones Unidas con el fin de eludir sus compromisos. Sin embargo, la actual crisis económica no puede ser un pretexto para la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo. De acuerdo con el informe anual de 2011 del Instituto Internacional de Investigación sobre la Paz de Estocolmo, el gasto militar a nivel mundial alcanzó en 2010 la cifra de 1,63 billones de dólares. Una quinta parte de esa cifra sería suficiente para alcanzar los ODM. Es sumamente necesario un nuevo orden económico internacional que sea justo e inclusivo; el papel de la Asamblea General es central, y debe fortalecerse.

61. La revisión cuatrienal amplia de la política debe reafirmar y hacer valer los principios que guían las actividades de las Naciones Unidas en los países en desarrollo. Esas actividades deben ser intergubernamentales y ligadas estrictamente al desarrollo. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas deben ser más proactivos y sensibles a las necesidades del Sur. Deben disponer de recursos crecientes, predecibles y no condicionados destinados al desarrollo socioeconómico. Deben igualmente actuar con flexibilidad y neutralidad, teniendo en cuenta las características y enfoques de los países en desarrollo. Con el fin de evitar la duplicación o los conflictos de intereses, se deben respetar las competencias de cada entidad.

62. La Comisión tiene la responsabilidad de realizar un seguimiento de los resultados de la Conferencia de Río+20 y prepararse para la Tercera Conferencia Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en 2014. También debe tener en cuenta otros foros pertinentes, como el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los Estados desarrollados deben tomar medidas contra el cambio climático y permitir el inicio inmediato de un segundo período de compromisos del Protocolo de Kyoto.

63. Cuba ha luchado por el desarrollo bajo circunstancias únicas debido al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América. La sociedad cubana ha realizado

importantes logros económicos y sociales, y sigue desarrollando su modelo económico, a pesar de la difícil situación mundial.

64. **El Sr. Sarki** (Nigeria) dice que la revisión cuatrienal amplia de la política ofrece una oportunidad única para que la comunidad mundial pueda mejorar la financiación, el funcionamiento y la eficacia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

65. El documento final de la Conferencia Río+20, titulado *El futuro que queremos*, representa una reafirmación del compromiso de la comunidad internacional con la promoción de las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible. En las actividades de seguimiento de ese documento final, la comunidad internacional debe garantizar una representación equitativa de todas las regiones geográficas y la inclusión de todas las partes interesadas pertinentes en el proceso de consecución de las metas del desarrollo sostenible.

66. La erradicación de la pobreza sigue siendo uno de los mayores problemas que afrontan los países en desarrollo. Este desafío se ha visto agravado por la crisis financiera mundial, la inseguridad alimentaria y el cambio climático. La asistencia oficial para el desarrollo puede desempeñar un papel importante para erradicar la pobreza y catalizar el desarrollo económico y social. En este sentido, los países desarrollados deben, a pesar de la actual crisis financiera mundial, tratar de cumplir los compromisos que han asumido en el comunicado de Gleneagles, en particular su promesa de duplicar la AOD en 2010. Los países en desarrollo también deben examinar cómo movilizar los recursos a nivel nacional para garantizar que se utilicen eficazmente. En ese sentido, Nigeria ha aprobado una “agenda de transformación” para ayudar a agilizar la adopción de decisiones y garantizar que el logro de sus objetivos de desarrollo nacional en 2020. También trata de atraer inversión extranjera directa y ampliar la contribución del sector no petrolero a su economía.

67. La comunidad internacional debe acelerar las medidas para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en niveles que no perturben peligrosamente los sistemas climáticos. La Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el foro legítimo y primordial para abordar todos los aspectos del cambio climático, ya que este fenómeno está teniendo graves

consecuencias negativas en el desarrollo de África. En las últimas semanas, las inundaciones han dejado a miles de personas en Nigeria sin hogar o empleo, mientras que en otras partes del país la agricultura sostenible se ve amenazada por la desertificación, la sequía y la degradación de la tierra. Muchas comunidades en todo el Sahel no pueden satisfacer sus necesidades de alimentos; sin seguridad alimentaria, se ve amenazada la estabilidad económica de toda la región. La comunidad internacional debe comprometerse a la plena aplicación del documento final de la Conferencia de la Convención Marco. Por otra parte, para abordar eficazmente los retos que afronta la región del Sahel, las Naciones Unidas deben proseguir sus esfuerzos para movilizar la voluntad política necesaria, elaborar normas, apoyar la creación de capacidad y coordinar las medidas de todas las partes interesadas.

68. Su delegación elogia a las Naciones Unidas por la convocatoria de la reunión de alto nivel sobre el Sahel y acoge con beneplácito el nombramiento, por parte del Secretario General, de un enviado especial para el Sahel, así como la formulación de la estrategia regional integrada de las Naciones Unidas para el Sahel.

69. **El Sr. Aslov** (Tayikistán) dice que lograr un desarrollo económico sostenible, con el objetivo de mejorar el nivel y la calidad de vida de la población, es un objetivo estratégico central para su Gobierno. Su país otorga especial atención a la utilización eficaz y racional de los recursos naturales, de acuerdo con los imperativos de una economía ecológica.

70. Su país concede gran importancia a los intereses de los países en desarrollo sin litoral, que son vulnerables como consecuencia de su ubicación geográfica, y está empeñado en la aplicación de las decisiones y recomendaciones del Programa de Acción de Almaty en materia de transporte de tránsito. La plena aplicación contribuirá significativamente al desarrollo del comercio regional y la cooperación económica. Exhorta a que se conceda a los países en desarrollo sin litoral la condición de nación más favorecida, y a que se eliminen todas las barreras artificiales y los obstáculos para el transporte entre los países y las regiones.

71. Su Gobierno apoya activamente la iniciativa del Secretario General denominada “Energía Sostenible para Todos”, que prevé el acceso universal a los modernos servicios de energía, la eficiencia energética

y el mayor uso de las energías renovables. La categorización del acceso a la energía como tema prioritario es clave para el logro de los ODM, y es doblemente importante para los países montañosos pobres y remotos que no tienen un acceso fácil al resto del mundo.

72. Igualmente importante para los países de la región de Asia central es el tema del cambio climático. Teniendo en cuenta que solo en los últimos 10 años ha desaparecido aproximadamente un tercio de todos los glaciares de la región, el tratamiento de este problema será determinante para la prosperidad de la región. Las perspectivas de desarrollo socioeconómico de su país están ligadas al destino de sus glaciares, casquetes polares, lagos y ríos de montaña.

73. Los países montañosos son especialmente vulnerables a los desastres naturales, en particular los relacionados con el agua; cada año, estos desastres causan importantes daños económicos y sociales, dejan a miles de personas sin techo y se cobran a menudo muchas vidas. Su delegación espera, por lo tanto, que la Comisión preste la debida atención a la cuestión de la prevención y mitigación de desastres. En 2013, el mundo celebra el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, que coincide con el 20º aniversario de la proclamación del Día Mundial del Agua. Su Gobierno espera que el evento contribuya a fortalecer la comprensión mutua y la cooperación a todos los niveles para la consecución de los objetivos acordados a nivel internacional sobre agua y saneamiento. Su delegación presentará en breve un proyecto de resolución sobre el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua.

74. **El Sr. Bhattarai** (Nepal) dice que la Conferencia Río+20 ha identificado correctamente la erradicación de la pobreza como el mayor desafío que se plantea al mundo. La plena aplicación del Programa de Acción de Estambul es esencial si el mundo desea alcanzar el desarrollo sostenible en los países menos adelantados. La comunidad internacional debe esforzarse por alcanzar los ODM y los demás objetivos de desarrollo dentro de sus marcos cronológicos acordados. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe, ante todo, centrarse en el desarrollo sostenible, con la erradicación de la pobreza como objetivo principal.

75. Las economías de los países menos adelantados y de los países en desarrollo sin litoral son vulnerables a las crisis internas y externas. Estos países a menudo

carecen de una infraestructura para el transporte de tránsito eficiente y eficaz y tienen un acceso limitado al comercio mundial. En la preparación de una conferencia de revisión decenal exhaustiva de la ejecución del Programa de Acción de Almaty, la comunidad internacional deberá, por lo tanto, identificar los puntos de estrangulamiento existentes y proponer medidas futuras para abordar las necesidades específicas de los países en desarrollo sin litoral.

76. El Nepal sufre de manera desproporcionada los efectos negativos del cambio climático, a pesar de que su contribución a las emisiones globales de gases de efecto invernadero es insignificante, por lo que merece una atención especial de la comunidad internacional. Las decisiones adoptadas en los periodos de sesiones 16º y 17º de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deben ejecutarse de forma prioritaria, y el 18º periodo de sesiones deberá abordar las necesidades y las vulnerabilidades específicas de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, de manera integral, equitativa y equilibrada.

77. La globalización económica ha dado lugar a desigualdades de proporciones históricas, y es preciso que ese fenómeno sea más inclusivo y sensible a las necesidades de los pobres y marginados. En particular, los países menos adelantados deben ser los principales beneficiarios de la Ronda de Doha, sobre todo en lo que respecta al acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, y a normas de origen simplificadas. Nepal apoya los mecanismos de comercio basados en reglas, equitativos, previsibles y no discriminatorios. Su país también percibe la economía ecológica como una nueva oportunidad de desarrollo que podría crear puestos de trabajo y permitir a los países lograr el desarrollo de acuerdo con sus prioridades nacionales.

78. Se deben tomar nuevas medidas para promover las iniciativas de ayuda al comercio y fortalecer el marco integrado mejorado. Nepal apoya plenamente las conclusiones del informe del Secretario General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política. Dicha revisión debe, sin embargo, tener plenamente en cuenta las necesidades y logros de los Estados Miembros a nivel nacional. Se deben compartir entre todos los interesados las lecciones aprendidas de la aplicación de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y de los países piloto participantes en la iniciativa "Unidos en la acción". Es preciso promover

vigorosamente la colaboración Sur-Sur y la cooperación triangular como complemento de la cooperación Norte-Sur. Los países desarrollados deben cumplir sin demora sus compromisos en materia de AOD. Las Naciones Unidas deben promover una mayor coordinación entre los programas de las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio para la impulsar la gobernanza económica mundial; es preciso que, en los procesos de adopción de decisiones de estas instituciones, se hagan oír las voces de los países en desarrollo.

*Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta*

79. **El Sr. Govrin** (Israel) dice que las acusaciones formuladas contra Israel no tienen nada que ver con el debate general y socavan el carácter profesional del foro. Es inquietante que el representante de la República Árabe Siria siga insistiendo en hacer perder el tiempo a la Comisión con ataques cínicos. El régimen sirio no tiene credibilidad alguna y no se preocupa por el desarrollo de su propio pueblo. Muchos niños, mujeres y hombres sirios han sido torturados y asesinados brutalmente por el régimen de Bashar Al-Assad. A pesar de la absoluta censura de los medios en el país, la situación ha sido documentada por los medios de comunicación internacionales y los informes recientes de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes.

80. La representante del Líbano no ha mencionado el contexto del conflicto de 2006, que se inició con un ataque premeditado contra Israel lanzado por la organización terrorista Hezbollah. Tampoco ha dicho nada acerca de la destrucción del medio ambiente que ha causado la guerra en Israel, o sobre el hecho de que Israel ha cooperado ampliamente con el PNUMA y otros organismos y organizaciones no gubernamentales que trabajan para evaluar y abordar la situación del medio ambiente a lo largo de la costa del Líbano .

81. En vista de las muchas cuestiones cruciales y urgentes en el programa de la Comisión, es lamentable que algunos Estados Miembros no pierdan la oportunidad de politizar cuestiones que no son de índole política. Se espera que, en el futuro, se emplee el tiempo de la Comisión en temas que realmente merezcan su atención.

82. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) dice que las acusaciones formuladas por el representante de

Israel son engañosas. La inhumana entidad sionista es responsable de una ocupación criminal, la peor que ha conocido la humanidad. Su explotación de los recursos naturales del territorio palestino ocupado y en el Golán sirio ocupado ha sido documentada por las Naciones Unidas, y el problema figura en el programa de la Comisión. La Comisión puede desempeñar un papel importante para exponer las violaciones de las resoluciones pertinentes por parte de Israel y la afirmación de la soberanía de los pueblos de Palestina y el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales. La comunidad internacional debe ejercer presión para poner fin a las políticas inhumanas de bloqueo y el hambre, que constituyen una negación del derecho al desarrollo, la alimentación y una vida digna.

83. **El Sr. AlHantouli** (Observador de Palestina) dice que las distintas comisiones de la Asamblea General no pueden mostrar una personalidad distinta en función del tema que aborden. Israel también ha perdido su credibilidad debido a su persistente ocupación ilegal de Palestina. El representante de Israel ha mencionado la necesidad de profesionalismo, pero por esa misma consideración es preciso que el tema se aborde de forma integral. La ocupación israelí viola los derechos políticos, económicos, de desarrollo y sociales; ello supone sufrimientos cotidianos para toda Palestina, incluido su medio ambiente.

*Se levanta la sesión a las 17.45 horas.*